F/2176

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/0632/2014.

REF. : Oficio N° 1627 del Juzgado de Policia Local de Cerrillos.

Materia : Lo que indica.

Cerrillos, Octubre 21 de 2014.

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. JUAN JOSE CORREA GONZALEZ.
JUEZ DE POLICIA LOCAL DE CERRILLOS.

Junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en documento de referencia, que dice relación de la revisión de la instalación de señaletica de, "No Virar derecha", emplazada en Av. Américo Vespucio esquina Veracruz, la cual no tendría una visualización óptima por parte de los automovilistas que transitan por dicha vía, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito ya ha tomado las medidas del caso referente a dicha señal, lo cual se determinó reforzar con otra señal de, "No virar derecha", de mayor dimensión en el lugar que se menciona, con el fin de que los automovilistas tengan una mayor visualización de la prohibición que indica esta señal.

Sin perjuicio de lo anterior existe una señal informativa en dicha intersección que indica prefiera por Los Tilos Hacia La Primavera, hasta Salvador Allende, lo cual ya advierte de el no virar en dicha calle, por los problemas que acontecen dentro de los pasajes. (Se adjuntan fotogarfía).

Cabe hacer presente que se intervino el lugar con la señal de prohibición, dado al colapso de automóviles que ingresan y/o saturan los interiores de los pasajes que existen en el entorno del sector provocando así un mayor riesgo para los peatones que transitan por dichos pasajes.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*IVA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería


17 5:07 PM
A SALVADOR ALLENDE POR
LOS TILOS Y LA PRIMAVERA
LOS TILOS
LA PRIMAVERA
SALVADOR ALLENDE
OCT 17 2014


17 17 07
OCT 17 2014